

# Sanidad revisará todas las respuestas MIR en un mes

Moreno admite discrepancias entre Sanidad y los examinandos en 600 de las 28.800 hojas de respuesta, "pero veremos todas como garantía de seguridad"

MADRID  
FRANCISCO GOIRI  
fgoiri@diariomedico.com

El Ministerio de Sanidad revisará antes del próximo 24 de marzo las 28.800 planillas de respuestas de los aspirantes a una plaza de formación sanitaria especializada que se examinaron el pasado 31 de enero, tras las quejas formuladas por algunos aspirantes, que han detectado errores en la transcripción de las respuestas que les ha remitido el propio Ministerio por correo electrónico. Aunque Carlos Moreno, director general de Ordenación Profesional de Sanidad, ha asegurado a DM que "los fallos afectan a 600 de las 28.800 hojas de respuestas de todos los examinandos (12.199 de ellos médicos), lo que representa un 2 por ciento del total", ha añadido que "como garantía de seguridad para todos los aspirantes se revisarán todas y cada una de las planillas de respuesta".

A tenor de ese porcentaje de fallos, Moreno niega tajantemente que se trate de un error masivo y añade que "en absoluto, se puede hablar tampoco de errores en la corrección de exámenes, ya que éste es un proceso previo en el que ni siquiera interviene la comisión calificadora. Se trata sólo de ver si las respuestas que los examinandos dieron en su día a las preguntas de opción múltiple coinciden con las que tiene consignadas el Ministerio, y en caso de discrepancias, subsanarlas".

## DISCREPANCIAS

El Ministerio dispone de una grabación automatizada (realizada mediante lectura óptica) de las hojas con las respuestas de todos los aspirantes. El pasado lunes, el Ministerio remitió -"siempre a título informativo", matiza Moreno- una copia de esa grabación por correo electrónico a todos los candidatos (la plantilla se puede consultar también en la web del Ministerio de Sanidad con certificado elec-



Carlos Moreno, director de Ordenación Profesional de Sanidad.

“ No se puede hablar en absoluto de fallo en la corrección del examen, porque éste es un proceso previo de contraste de respuestas en el que no interviene la comisión calificadora”

trónico). El aspirante dispone, además, de un calco con las respuestas que marcó el día del examen y, en caso de existir discrepancias entre la planilla grabada por Sanidad y la suya, el examinando puede cursar la correspondiente reclamación antes de publicarse el listado definitivo de respuestas correctas, que este año se conocerá el 24 de marzo.

Moreno asegura que este contraste "es un procedimiento garantista más para el examinando. El objetivo último es subsanar dentro del plazo legalmente establecido las posibles contradicciones existentes entre la hoja de respuestas que los candidatos tienen y la que se genera de forma automatizada". El director de Ordenación Profesional insiste en que el porcentaje de fallos detectado en esta convocatoria "está en parámetros lógicos en comparación con ediciones previas".

Moreno añade que "una vez detectados y subsanados los fallos se remitirá un nuevo correo electrónico a todos los afectados, de forma que no haya discrepancias en las respuestas".

## QUEJAS ESTUDIANTILES

El Consejo de Estudiantes de Medicina (CEEM) canalizó ayer parte de las quejas de los afectados por las discrepancias entre la planilla oficial de respuestas y la que tiene el examinando. A pesar del llamamiento a la tranquilidad lanzado por el Ministerio, el CEEM emitió ayer un comunicado recordando que "los errores en la transcripción de las respuestas y el sinfín de reclamaciones que generan se han convertido en algo habitual en los últimos años". El CEEM achaca estos fallos a una combinación de factores, ya que, por un lado, los estudiantes "disponen de poco tiempo para transcribir sus respuestas a la hoja y, por otro, los métodos informáticos de transcripción pueden ser mejorables".

Domingo Sánchez, vicepresidente del CEEM, reclama que "los resultados del examen se correspondan escrupulosamente con el conocimiento demostrado por los aspirantes a una plaza de formación especializada a través de las acciones que se consideren oportunas". En este sentido, Sánchez recuerda que el examen MIR es de carácter ordenatorio, y que, "al existir tal número de aspirantes en la prueba, un único fallo o acierto puede tener una repercusión importante de cara a la posible opción de adquisición de plaza de formación en una especialidad y un lugar determinado".

El director general de Ordenación Profesional afirma que "la revisión íntegra de las 28.800 hojas de respuesta busca precisamente garantizar que nadie se vea perjudicado o beneficiado por una posible interpretación errónea de sus respuestas en la prueba".

## Un precedente muy laborioso para Sanidad

**Más allá de las quejas anuales por fallos en la transcripción de las respuestas, en 2013 hubo un error de calado, previo incluso a la realización del examen, que afectó sólo a los graduados en Medicina y que obligó al Ministerio a revisar el expediente académico de los 12.614 admitidos ese año a la prueba. En aquella ocasión, Sanidad se equivocó al contabilizar los créditos cursados en el grado por varios aspirantes, lo que podría generar distorsiones en la nota final. Ante las quejas, Sanidad decidió actuar de oficio y revisar uno por uno los 12.614 expedientes. Tuvo un mes para hacerlo, el mismo plazo que tiene ahora para revisar 28.800 hojas de respuesta.**